

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11257** *PROMOVICONSUR, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 11/2011, dimanante de autos núm. 487/2010, a instancia de José María Morente Regacha y Juan Agúndez Barahona, contra Promoviconsur, S.L., en la que con fecha 6 de abril de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada a Promoviconsur, S.L., con CIF B-91538736, en situación de insolvencia por importe de 59.514,92 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2011.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110024947-1